



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN No. 004-233-CPCCS-2013

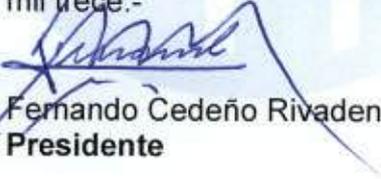
El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2013, al conocer el cuarto punto del orden del día, RESOLVIÓ:

Aceptar la renuncia presentada por el ingeniero Eduardo Aguirre Maldonado, Defensor Suplente de Mutualista Pichincha, y de la ingeniera Diana Ruth Salinas Zamora, Defensora Suplente de Banco Rumiñahui.

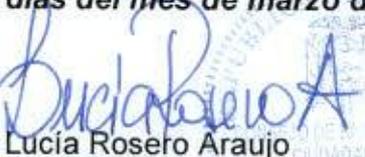
Disponer que por Secretaría se notifique de la aceptación de las renunciaciones a la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Realizar un nuevo sorteo para la designación de las Defensoras o Defensores Suplentes de Mutualista Pichincha, y Banco Rumiñahui.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece.-


Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente

LO CERTIFICO.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece.-


Lucía Rosero Araujo
Secretaria General

